

520  
ningo pudiese de sus comunicarse, Ter materia  
que sea Nueva tanto como la actual publica a siendo  
tenido el fin de la fortuna de que se maneja habiendo  
de cada uno tanto el que en la actualidad de Cantab.  
a cura de la Universidad de Segovia a 11 de Mayo de 1571

Real cédula de los quon benientes que recibieren tan a los  
dos para que recibian de expedir sus D<sup>s</sup> Honorables  
algunos de Malaga para que ante embarca que vieren  
en el mar y en la Andalucía adonde se quiere que se  
Remado ante en las cosas de omni que se quiere que se  
de ser de tener avarias del logro de la vida que se han  
en ella y de las facultades que se han de Malaga a que  
Santiago de Conde de los Fontanos

Jhi de Huesca  
y Monjoraz

Rem  
Conde de los Fontanos

